

ACTA No. 16
Asamblea General
Fundación LATIR, Equidad en el Mundo
NIT. 901.121.073-5

Siendo las 6:00 p.m. del día 12 de Marzo del 2024, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora Natalia Peláez Pérez a través mensaje de texto el día 27 de Febrero del 2024 y reconfirmada el 4 de Marzo a través de correo electrónico. La reunión convocada es virtual y se celebra por medio de la plataforma Meet, teniendo en cuenta que los Asociados están en distintos territorios. A la reunión de Asamblea General asisten: la asociada fundadora Natalia Peláez, y los asociados adherentes: Nicolás Peláez, Flor María Gómez, Javier Felipe Tamayo, María Fernanda Torres, Juan Miguel Escobar y Karen Londoño. Por su parte, la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz mantiene su ausencia desde hace un año y medio, sin contestar las comunicaciones relacionadas con la fundación. El estado de su vinculación será abordado en reunión de Junta Directiva.

La suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra entonces a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Aprobación de los estados financieros vigencia anual 2023.
4. Aprobación del Informe de Gestión del año 2023.
5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.
6. Aprobación del presupuesto anual 2024.
7. Declaración de no reembolso de los aportes de la Fundación.
8. Ratificación de la actividad meritoria de la Fundación de acceso a la comunidad.
9. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación.
10. Lectura y aprobación integral de la presente acta Asamblea General.

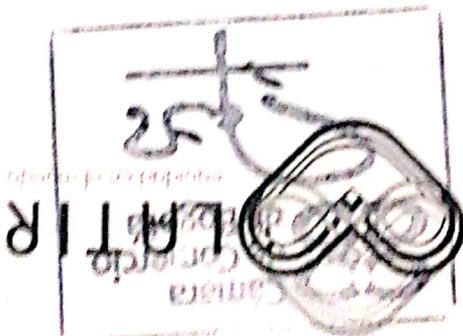
DESARROLLO

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea:

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.



2. Verificación de quórum de la Asamblea General:

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados siete (7) Asociados representados. Así, se valida que existe quórum para deliberar y decidir válidamente. Sin embargo, es importante anotar que la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz ha estado ausente durante el último año y medio sin dar respuesta a las comunicaciones enviadas por la Fundación LATIR, tema que se abordará en la próxima reunión de Junta Directiva.

3. Aprobación de los Estados Financieros vigencia anual 2023:

La asociada fundadora y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, lee los estados de situación financiera y estado de resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2023, y sus notas, entregados por la contadora a la organización. Dichos estados financieros reflejan que al corte mencionado la fundación cuenta con un total de efectivo y equivalentes a efectivo de \$11'691.717.

Por otro lado, en propiedad, planta y equipo, la organización con capital que ascienden a \$7'941.390, correspondientes a los dos computadores portátiles y el videobeam de la organización. Sin embargo, la depreciación de acuerdo a lo establecido en las Notas a los Estados Financieros, fue por un total de -\$2'194.400, dejando un saldo final de Activos no corrientes por \$5'746.990, para un total de activos de \$17'440.511.

Con relación al patrimonio, los aportes al fondo social permanecen igual que el año pasado, por \$5'093.090. Hubo un déficit de -\$28'115.454 durante el periodo presente, que se explica por la ejecución de los fondos recibidos de Caring for Colombia en cumplimiento de nuestro objeto social, y un resultado de periodos anteriores de \$40'461.071, que nos deja como resultado del patrimonio un total de \$17'438.707.

Respecto al Estado de Actividades se evidencia que se recibieron \$122'928.933, de los cuales \$29'883.000 corresponden a la donación de tiempo y conocimientos de nuestro equipo de voluntarios durante el 2023. Lo anterior, representa una reducción del voluntariado en un 64% respecto al 2022, que se debe al cambio de estrategia de la fundación orientado a generar empleo para jóvenes constructores de paz. Por otro lado, \$39'319.000 corresponden a donaciones en materiales para la educación, con un incremento del 289% respecto al 2022, asociado al fortalecimiento de material educativo y pequeñas adecuaciones de infraestructura en las 16 sedes en que la fundación hizo presencia de manera permanente este año, en el municipio de Paratebueno.

Adicionalmente, \$7'075.638 fueron ingresos por donaciones en efectivo en Colombia, con una disminución de 14% respecto al 2022; y \$46'651.295 provienen de donaciones internacionales recibidas durante el 2023, lo que implicó un crecimiento del 64% respecto a la vigencia anterior gracias al grant otorgado por Caring for Colombia para continuar la ejecución del proyecto SaberEs Colectivo en 2023 y hasta Marzo del 2024, y la contribución recibida con el patrocinio fiscal de CFC de McKnight Foundation por \$5,000 USD para el mismo programa.

De estos ingresos, los gastos asociados ascendieron a \$121'702.000, lo que deja como ganancia bruta un total de \$1'226.933. Tras restar a este valor los gastos de administración (-\$7'634.381), operativos (-\$21'683.472), financieros (-\$291.335), otros gastos (-\$12.237) y sumar otros ingresos (\$279.038), queda como resultado integral de excedente del periodo un total de -\$28'1135.454. Esto es coherente con nuestra naturaleza Sin Ánimo de Lucro, reflejando la reinversión de los fondos de acuerdo a lo aprobado en el Acta de Asamblea General No. 11 del 22 de febrero del 2023.

AA067

Página 67 de 100

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2023, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) grupo 3, son aprobados por los asociados, sin modificaciones. Dichos estados financieros fueron presentados de forma independiente (Anexo I), pero hacen parte integral del Acta.

4. Aprobación del Informe de Gestión año 2023:

Se lee el informe de gestión del 2023, el cual fue presentado de forma independiente (Anexo II), pero hace parte integral de la presente Acta, en sus componentes: evolución de los negocios, económica, administrativa, jurídica, acontecimientos importantes, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los socios y con los administradores, y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la sociedad. En este informe se registran todos los logros, retos e impactos principales alcanzados por los equipos de trabajo en las distintas áreas de la Fundación.

Una vez leído, el informe es aprobado por unanimidad sin modificaciones.

5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo es una entidad privada sin ánimo de lucro, por lo que debe someter a aprobación el valor excedente contable al cierre del 31 de diciembre de 2023 y su destinación acorde con las normas vigentes. Tal y como lo reflejan los estados financieros y el libro contable del 2023, el periodo cerró con un déficit de \$28.113.650, motivo por el cual no hay fondos para ser distribuidos.

Una vez leída la propuesta de destinación del beneficio neto, es aprobado por unanimidad sin modificaciones.

6. Aprobación del presupuesto anual 2023

La presidente de la Asamblea General propone el siguiente presupuesto anual.

Área – proyecto	Cantidad
Proyectos – SaberEs Colectivo	\$ 129'500.000
Comunicaciones	\$30'180.000
Institucional	\$2'340.000
Gestión humana	\$4'500.000
Gestión comercial y de recursos	\$27'000.000
Total	\$178'110.000

Este presupuesto se construye considerando la convocatoria otorgada por la Alianza para la Transformación Social a la Fundación LATIR por un monto de \$150'000.000, cuyos fondos se espera sean desembolsados en Mayo del presente año.

Una vez leída la propuesta de presupuesto, es aprobado por unanimidad sin modificaciones.



7. Declaración del no reembolso de los aportes de la Fundación:

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo declara que los aportes que recibe no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en el evento de su disolución y liquidación.

8. Ratificación de la actividad meritoria de la Fundación:

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo desarrolla actividades meritorias que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Los programas implementados durante el 2023, y lo corrido del 2024, por la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, han aportado a **Numeral 1)** Educación: Promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora en la calidad de la educación en Colombia. **Numeral 5)** Actividades de desarrollo social, especialmente la establecida en los literales a, c, d. **Numeral 10)** Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

9. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación:

La Fundación LATIR Equidad en el Mundo declara que los excedentes de la misma no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en el evento de su disolución y liquidación.

10. Lectura y aprobación del texto integral de la presente acta:

La presidente de la Asamblea General hace lectura del acta y ésta es aprobada, por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la Asamblea General, siendo las 7:09 p.m. del día 12 de marzo el 2024.

Natalia Peláez

Natalia Peláez Pérez
CC. 1.015.445.766
Presidente Asamblea General

Nicolás Peláez

Nicolás Peláez Pérez
CC. 1.015.465.036
Secretario Asamblea General

~~Anexos:~~ Estados Financieros 2023 e Informe de gestión 2023.

